



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural  
Viceconsejería de Política Agraria  
Comunitaria y Desarrollo Rural  
Dirección General de Desarrollo Rural

## **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEFINITIVAS DE LA ZONA REGABLE DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PORMA SECTORES II Y III (LEÓN)**

Vista la propuesta del Jefe de Servicio de Ordenación de Explotaciones y considerando que el documento ha sido supervisado favorablemente por el equipo Técnico competente de este Centro Directivo, con la conformidad de que reúne los requisitos exigidos en la normativa aplicable, y de acuerdo con el artículo 23.1 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de Castilla y León, la Dirección General de Desarrollo Rural

### **RESUELVE**

Aprobar las Bases Definitivas de la **ZONA REGABLE DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PORMA SECTORES II Y III (LEÓN)** y someter a información pública, por la Dirección General de Desarrollo Rural, en la forma y plazo determinados en el artículo 23.2 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

En Valladolid, a fecha de firma

**EL DIRECTOR GENERAL  
DE DESARROLLO RURAL**

Jorge Izquierdo Arribas  
(Firmado electrónicamente)

**SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y  
DESARROLLO RURAL DE LEÓN.**

Ctra. de Burgos, Km. 119 – Apdo. 172.- 47080 VALLADOLID  
Telf.: 983 419 500 – Fax: 983 414 790  
<https://www.jcyl.es>



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OHEC8DHC23IHB647KEDM06

Fecha Firma: 07/03/2023 10:13:43 Fecha copia: 07/03/2023 13:23:44

Firmado: JORGE JESUS IZQUIERDO ARRIBAS

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OHEC8DHC23IHB647KEDM06> para visualizar el documento